

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Diciembre de 2.008

1064/08

Expte. Nº 14.216/08

VISTO:

Que en el marco de un vigente Convenio de intercambio celebrado entre la Universidad Autónoma de Puebla, Republica de México y la Universidad Nacional de Salta, la Secretaría de Relaciones Internacionales de esta Universidad había informado sobre la autorización de intercambio académico al estudiante Francisco Javier Sánchez Guzmán, proveniente de la Licenciatura en Química de la Universidad mexicana, para cursar materias de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; teniendo en cuenta que sobre las cuatro materias originalmente solicitadas, por la distribución curricular del Plan de Estudio 1999 modificado, únicamente corresponde al Segundo Cuatrimestre lectivo 2008 el dictado de las asignaturas **Diseño Mecánico de Equipos** y de **Operaciones y Procesos**; atento que en las planillas oficiales oportunamente libradas, ambas cátedras informan sobre la aprobación alcanzada por el citado alumno, por lo que procede convalidar lo actuado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Oficializar en el marco del Convenio de intercambio académico interuniversitario vigente, el cursado y la aprobación promocional en la carrera de Ingeniería Química (Plan de Estudio 1999 modificado) de la materias que al pié se consignan, en base a las nóminas oportunamente presentadas por las cátedras, como alumno extraordinario de esta Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, por el estudiante Francisco Javier SANCHEZ GUZMAN, Pasaporte de México Nº 08290004870, proveniente de la Licenciatura en Química de la Universidad Autónoma de Puebla, Republica de México:

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ingeniería Carrera de Ingeniería Química Plan de Estudio 1999 modificado	Calificación Nota (Escala 0-10) *	Fecha Evaluación Final
Cod. 22 - Diseño Mecánico de Equipos	7 (Siete)	15-12-08
Cod. 23 – Operaciones y Procesos	7 (Siete)	15-12-08

* Observación: En la escala: de 1 a 3 corresponde Aplazado y de 4 a 10 Aprobado (7 a 10 Aprobado por Promoción Directa)

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dra. Judith FRANCO, al alumno Francisco Javier Sánchez Guzmán, a la Dirección de Escuela de Ingeniería Química y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

am.

ra. MARIA ALEJA DORANA SECRETA VIA PACULTAD DE INGENIERIA Ing. JORGE FELX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INGENIERIA